

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE C***Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para los trabajos de redacción de proyectos y dirección de obra***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 13:00 h del día 10 de agosto de 2020, según lo dispuesto en la estipulación 16º de las Condiciones Regulatoras, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Ainhoa Remírez Mayayo, Jefa de Área de Infraestructuras
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica Servicios Jurídicos

La convocatoria del acto fue anunciada en el Portal de Contratación de con una antelación mínima de setenta y dos horas.

El resultado de la apertura es el siguiente, con la valoración de acuerdo a las fórmulas previstas en la cláusula 16º del Pliego de Cláusulas Administrativas:

1. PROPUESTA DE CRITERIOS SOCIALES

Empresa licitadora	Cr. Social	Puntuación
MEIK	Paridad: Cursos	5
	Subcontratación 0%	0
CIMA	Paridad:	0
	Subcontratación: 0%	0
ELECENOR	Formación: plan igualdad	5
	Subcontratación: 0%	0
LKS	Paridad: Plan de igualdad	5
	Subcontratación: 0%	0
SERTECNA	Paridad: Plan de igualdad	5
	Subcontratación: 0%	0

SOLITEL	Paridad: Plan de igualdad	5
	Subcontratación:: 0%	0
SATEL	Paridad: Plan de igualdad	5
	Subcontratación:: 10%	5

2. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica en la licitación del presente lote, consiste en presentar una baja media que resulta de la suma de los precios unitarios ofertados, puntuado de acuerdo a la fórmula prevista en la cláusula 15º del PCA:

Empresa licitadora	Oferta Económica	Puntuación
MEIK	6.384,90€ 24%	42,86
CIMA	6.106,30€ 27,32%	48,78
ELECNOR	6.721,04€ 20%	40,71
LKS	6.889,07€ 18%	32,14
SERTECNA	6.301,30€ 25%	44,64
SOLITEL	6.048,94€ 28%	50
SATEL	6.306,28€ 24,94%	44,53

3. TOTAL PUNUTACIÓN OFERTA SOBRE C

Empresa licitadora	Criterios Sociales	Oferta Económica	TOTAL
--------------------	--------------------	------------------	-------

MEIK	5	42,86	47,86
CIMA	0	48,78	48,78
ELECNOR	5	40,71	40,71
LKS	5	32,14	37,14
SERTECNA	5	44,64	49,64
SOLITEL	5	50	55
SATEL	10	44,53	54,53

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

Puntuación total	
MEIK Ingeniería y Consultoría	86,86
LKS INGENIERÍA, S.COOP.	68,14
ELECNOR, SA	62,71
SOLITEL PROYECTOS E INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES S.L.	76
SERTECNA	65,64
CIMA ingenieros SLU	74,78
SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A.	92,53

En virtud de las puntuaciones expuestas, siendo el objeto del presente procedimiento seleccionar un máximo de hasta 5 proveedores, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad solicitar la documentación recogida en la cláusula 17º de Pliego de Cláusulas Administrativas a las siguientes empresas, por haber presentado las ofertas con mayor puntuación:

- SATEL: 92,53 puntos sobre 100
- MEIK: 86,86 puntos sobre 100
- SOLITEL: 76 puntos sobre 100
- CIMA: 74,78 puntos sobre 100
- LKS: 68,14 puntos sobre 100

Se procede por tanto a solicitarles la documentación recogida en la estipulación 17º de las Condiciones Reguladoras que rigen la presente contratación, indicándole que se examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, se realizará una nueva propuesta de adjudicación.

Pamplona, 10 de agosto de 2020.

Firma la Mesa de Contratación

D^a. Ainhoa Remírez Mayayo
Jefa de Área de Infraestructuras

D^a Arantxa Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos